Leer la parte del texto base que les envíe al inicio, el módulo II:

1. ¿Por qué el crecimiento poblacional representa un problema ético?

Tales problemas generalmente surgen cuando nuestras acciones afectan a las generaciones futuras. Las perspectivas en la ética de la población incluyen el natalismo (fomentar la maternidad y el crecimiento de la población) y el antinatalismo (que considera el nacimiento como indeseable).

2. ¿Por qué el crecimiento poblacional forma parte de la crisis mundial?

La tesis fundamental que defiende Paul Ehrlich en su libro "La explosión demográfica", es que la causa principal de los problemas del Planeta no es otra que la superpoblación y sus impactos en los ecosistemas y en las comunidades humanas, y que por tanto la población ha de ser frenada en su crecimiento, o la naturaleza misma se encargará de acabar con la explosión demográfica, y con métodos poco agradables: con el calentamiento del globo, pérdidas frecuentes de cosechas, inundaciones costeras, desertización de muchas regiones, creación de más de 300 millones de refugiados ambientales, más de mil millones de defunciones por el hambre y las enfermedades, escasez de agua, las lluvias ácidas, estrés general en los ecosistemas naturales

3. ¿Es necesario limitar el crecimiento? ¿Por qué?

En definitiva, el consumo excesivo es un problema ambiental tan grave como el crecimiento de la población, pues además de los desperdicios degradantes que crea, motiva la cultura del gasto y del disfrute sin tener en cuenta las diferencias sociales existentes, la desigual distribución de los bienes de la tierra y las consecuencias ecológicas que tal conducta genera.

La población crece más rápido que la cantidad de alimentos que se produce, aunque evidentemente su punto disonante está en las vías que presenta para frenar el crecimiento, tales como aumentar la tasa de mortalidad con las guerras y las hambrunas, y que las restricciones morales disminuirían la tasa de natalidad.

Sin embargo, la problemática poblacional y alimenticia, con su consecuente relación con el hambre, la educación, la naturaleza y el medio ambiente, nos dejan el mensaje de que los recursos naturales son limitados.

4. ¿Qué piensas tú de las proyecciones tanto pesimistas como optimistas de las consecuencias del rápido crecimiento según la tasa actual?

El costo real de los alimentos se duplicará.

La deforestación seguirá en aumento en los países en vías de desarrollo. Cerca del 40 % de sus bosques habrá desaparecido para el año 2000. Al mismo tiempo ocurrirá en todo el mundo un grave deterioro de las tierras agrícolas. La escasez de agua se agudizará y el costo para desarrollar nuevas fuentes de producción de agua se va a aumentar. No se habrán agotado el carbón, el petróleo y el gas pero su desigual distribución constituirá una fuente de tensiones internacionales. Las tierras cultivables aumentarán en un 4 %. La brecha entre los países ricos y pobres se habrá ampliado para el año 2000.

Sin embargo, más allá de las diferencias surge un punto de coincidencia: en el mundo hay graves problemas, pero algo puede hacerse antes de que sea demasiado tarde. Una tendencia coincidente y fuerte en lo que puede hacerse es la reducción de la tasa de fertilidad, el llamado control natal o de los nacimientos. Y evidentemente surge la controversia de la moralidad de los medios para regular la natalidad en los matrimonios, siendo en esta coyuntura que se concibe el término de "paternidad responsable", 1 refiriéndolo al deber de los esposos para poner sus derechos personales de procreación en conformidad con las exigencias del bien común y de su prole.

5. Resume las razones en contra y a favor de la anticoncepción a través de un cuadro comparativo.

La anticoncepción lleva consigo la moralidad, pues se le juzga a partir de la bondad o maldad con que sean usados ciertos medios para impedir la concepción dentro del acto conyugal.

Los medios que pueden impedir la unión del espermatozoide con el óvulo pueden ser químicos y físicos. Puede también impedirse la concepción mediante la esterilización de uno de los cónyuges, retirándose del acto antes de la eyaculación o finalmente limitando el acto conyugal al período infértil del ciclo menstrual de la mujer.

La minoría, por su parte, argumentó a favor de la sentencia contraria que el papa siguió ya que sostuvo en su encíclica Humanae Vitae, que las parejas deben respetar las "leyes biológicas, que son parte de la persona humana" (HV, n. 10) y de aquí que ninguna intervención artificial para suprimir la capacidad procreativa del acto conyugal sea moralmente lícita. El papa declaró que iba contra la voluntad divina traspasar el plan de Dios, indicado, con claridad, en el proceso biológico, las leyes biológicas de la procreación y en el ritmo, porque el hombre no tiene un "poder ilimitado sobre su

_

propio cuerpo, y esto se aplica en especial al poder procreador, puesto que tal poder está relacionado, por la misma naturaleza, con la propagación de la vida" (HV, n. 13). El uso del período infértil o sea el método del ritmo es lícito porque no interfiere los procesos biológicos de la naturaleza humana.